

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.007.424.248
TOCORA GARCIA
APELLIDOS
PAULA JINETH
NOMBRES

Paula Tocora
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-2000
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.51 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
26-JUN-2018 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
ÍNDICE DERECHO

P-1500150-01051661-F-1007424248-20181219 0063794808A 4 50438868



Paula Jineth Tocora García

INFORMACIÓN PERSONAL

322 250 8909

paulisgarcia2017@gmail.com

C.C 1007424248

FECHA DE NACIMIENTO
19/06/2000

Calle 46 sur # 12 A 28 este

ESTUDIOS

- **Bachiller académico**
  20 - Noviembre - 2017

- **Licenciada en educación infantil**
  1 - octubre - 2022

Cargo profesional de atención a la primera infancia - auxiliar en atención a la primera infancia.

Paula Garcia.

CC. 1007424248 - 10/enero/2025

Colegio Nueva Generación Altamira

(Antes Colegio Cooperativo Altamira y B.&.O.)

Cra. 11 Bis A Este No 44-34 Sur • Tels.: 702 3814 - 206 6037 • Bogotá, D.C.

Inscripción S.E.D. 1617
DANE 311001001642

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los Veinticinco (28) días del mes de Noviembre del año dos mil diez y siete (2017), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de undecimo grado, los suscritos rector y secretaria en la Rectoria del Colegio Nueva Generación Altamira, Institución aprobada hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No. 7528 del 20 de Noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada unos de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de Identidad se relacionan a continuación

Paula Jineth Tocora Garcia

Identificado(a) con T.I. No. 1007424248 de Bogota D.C.

Es fiel copia del Acta Original General de grado No. 47, del 28 de Noviembre de 2017, consta de 40 estudiantes graduandos, comienza con el nombre de **Aguirre Cañas Jhon Jaider** y cierra con el Nombre de **Zuñiga Garzon Laura Geraldine**.

Firmada por: JORGE ROBERTO AMAYA PAVA (rector)
y ANDREA MUÑOZ RODRIGUEZ (secretaria Académica)

Dado en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de Noviembre de 2017

Colegio Nueva Altamira

Jorge Roberto Amaya Pava
C.C. No. 19.276.128 de Bogotá
Rector

Andrea Muñoz Rodriguez
C.C. No. 52.831.442 de Bogotá
Secretaria Academica

No requiere registro de la Secretaria de Educación, según decreto 921 de Mayo de 1994 y 2150 de Diciembre 05 de 1995 de la Presidencia de la República.

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Nueva Generación Altamira

(Antes Colegio Cooperativo Altamira y B.S.O.)

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 7528 del 20 de Noviembre de 1998
Confiere a

Paula Jineth Tocora Garcia

Identificado(a) con T.I. 1007424248 de Bogota D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Academica,
según los planes y programas vigentes

Jorge Roberto Amaya Pava
Rector
C.C. 18.278.129 de Bogotá D.C.

Andrea Muñoz Rodríguez
Secretaria Academica
C.C. 52.831.442 de Bogotá D.C.

Registro Interno: Acta No. 47 Folio No. 124-127

Dado en Bogotá, D.C. a los 28 días del mes de Noviembre de 2017

NO REQUIERE REGISTRO, AUTENTICACIÓN DE FIRMAS, NI USO DE SELLOS SEGÚN DECRETO N° 921 DEL 6 DE MAYO DE 1994, Y LEY 962 DE JULIO 8 DE 2005 (ART. 20)

Powered by CamScanner

IBERO

De:

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 459 / 2022

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

PAULA JINETH TOCORA GARCÍA

Cédula de ciudadanía No. 1007424248 de Bogotá D.C.

Del título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

> Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo y previa autorización del Consejo Superior, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como Profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Ma. Adelaida Otero.

Secretaria General

29905

Xertify · Código: C9AE533EA012 Verificar

Powered by CamScanner

La República de Colombia y en su nombre la

IBERO

De:

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Paula Jineth Tocora García

C.C. 1007424248 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Licenciada en Educación Infantil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita

Bogotá D.C., 30 de Septiembre de 2022

Rector

Secretario General

29905

Registrado en el folio 5799-1 Reg. 28390 del libro de Diplomas No. 27, Bogotá D.C. 30 de Septiembre de 2022

Xertify Código: C9AE533EA013 Verificar

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261284427

PIB
10:59:58

Bogotá DC, 10 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAULA JINETH TOCORA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007424248:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **PAULA JINETH TOCORA GARCIA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1007424248** de BOGOTA D.C.

(MIL SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:52:00 PM horas del 10/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007424248**

Apellidos y Nombres: **TOCORA GARCIA PAULA JINETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de enero de 2025, a las 11:04:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007424248
Código de Verificación	1007424248250110110433

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:15:22 horas del 10/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007424248,** Apellidos y Nombres **TOCORA GARCIA PAULA JINETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **...**, con NIT **100742424-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
SHOW KIDS ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÒGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

El (La) suscrito(a) Paula Jineth Tocora García (a) con C.C./ C.E./ P.P No 1007424248 expedida(o) en Bogotá autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **Asociación Generadora De Bienestar Show Kids**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogota, el día 10 de enero de 2025

Firma Paula Tocora

Nombre Paula Tocora

Cedula 1007424248

Powered by CamScanner

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) MARTHA EDILMA GARCIA ALBARRACIN identificado(a) con Cedula Ciudadania 52897211, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa 'RENTING COLOMBIA S.A.' NIT 811011779, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20060404	No Registrada

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación
PAULA JINETH TOCORA GARCIA	HI	1007424248	CC	20230922	No Registrada	Activo

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 10 días del mes de Enero de 2.025

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
27314394

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio
www.compensar.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **PAULA JINETH TOCORA GARCIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1007424248,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de enero de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA